



En la provincia de Ourense

Mitma cede al Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar un tramo de la carretera N-120A

- Entre los kilómetros 98 y 99,600.
- El tramo tiene una superficie estimada de 19.916 m².

Madrid, 28 de abril de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento O Pereiro de Aguiar (provincia de Ourense) la titularidad del tramo de la carretera N-120A entre los kilómetros (km) 98 y 99,600.

La longitud aproximada del tramo a ceder es de 1.600 m., con una superficie estimada de 19.916,40 m².

La cesión se hizo efectiva el pasado mes de marzo de 2023, tras la firma del acta por ambas partes. Esta cesión no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de esta ya que, al existir la N-120, este tramo carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Este cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, ni genera obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

Así, el Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar asume la titularidad de los tramos de carreteras reseñados, con todos sus elementos auxiliares y equipamientos, siendo a partir del día de la fecha titular de los mismos y consecuentemente responsable de su conservación y explotación.

La transferencia de titularidad se ha realizado al amparo de las condiciones establecidas en los artículos 5 y 49 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y en el artículo 127 de Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.



Nota de prensa

